

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3161 FABRECAR, S.A.

En relación a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, calle Nicolás Martín Cabrera nº 5, bajo derecha, Arrecife, el próximo 24 de junio de 2026, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si a ello hubiera lugar, cuyo anuncio fue publicado en el BORME número 93 con fecha 19 de mayo de 2026 y en el periódico La Provincia con fecha 20 de mayo de 2026, de conformidad con el artículo 172 del TRLSC una accionista que representa más del 5% del capital social ha solicitado un complemento de la convocatoria de la citada junta, por lo que, por decisión del órgano de administración, se procede a adicionar los puntos incluidos en la solicitud quedando por tanto el orden del día de la junta de la siguiente forma:

Primero.- Examen de las cuentas del ejercicio 2025.

Segundo.- Informe detallado y aprobación, en su caso, de las inversiones financieras realizadas en el ejercicio 2025, por importe total de 1.844.466€.

Tercero.- Informe y aprobación, en su caso, de las operaciones vinculadas realizadas con Tamicar S.L. durante el ejercicio 2025.

Cuarto.- Informe detallado sobre la variación de existencias y las adquisiciones de terrenos realizadas en 2025.

Quinto.- Informe detallado sobre los intereses legales pagados a socios por importe de 97.478,39€.

Sexto.- Declaración de nulidad del acuerdo relativo al pago de intereses a todos los socios en caso de estimación del pleito interpuesto por dos socios litigantes.

Séptimo.- Aprobación de las cuentas del ejercicio 2025.

Octavo.- Aplicación del resultado.

Noveno.- Debate y aprobación, en su caso, de una política de dividendos y de una propuesta alternativa de aplicación del resultado del ejercicio 2025.

Décimo.- Informe detallado sobre los procedimientos judiciales en los que la sociedad ha sido parte durante el ejercicio 2025.

Undécimo.- Análisis de la salvedad incluida en el informe de auditoría del ejercicio 2025 relativa a la falta de confirmación del asesor legal.

Duodécimo.- Aprobación de la gestión social.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

La asistencia a la junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Se reiteran los derechos de información de los accionistas de conformidad con

lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

Arrecife, 1 de junio de 2026.- Administradora Única, Lidia Gómez Fábregas.

ID: A260024761-1